

Bajo la Presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores; General Luis Vignes Rodríguez, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Estuardo Núñez Hague, Dr. Guillermo Durand Flores, Dr. Guillermo Lohmann Villena y Rvdo. Armando Nieto Vélez que actuó como Secretario, se abrió la sesión, siendo las 5.30 p.m. - No asistieron: con aviso, el General Felipe de la Barra, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Dr. Félix Denegri Luna, señor José Fernández Pinillos y Dr. Tomás Catanzaro; con licencia, el Dr. Alberto Turo del Pino y el Dr. Augusto Tamayo Vargas; y sin aviso, el Dr. Aurelio Miró Quesada.

Se dió lectura al Acta N° 153° del martes 4 de abril de 1972, que fué aprobada sin observaciones.

A continuación, el Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

Del Director de la Biblioteca y Publicaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, adjuntando un informe del Administrador de la Imprenta de esa Universidad sobre la variación de los costos de dos publicaciones de la Colección Documental que esta a su cargo, por haberse producido un cambio en las dimensiones del papel con el consiguiente alza en su precio.

El señor Presidente manifestó que al aceptarse esta solicitud traería consigo el reclamo colectivo de las demás imprentas que están en la misma condición y que tendrían el mismo derecho de hacerlo. Dijo que la Imprenta debió preveer esta alza de precios máxime si se tiene en cuenta que se dió un adelanto del 30% por cada volumen, para adquirir con anticipación el papel necesario para estas publicaciones, como seguramente lo han hecho las demás imprentas que hasta la fecha no han presentado reclamo alguno. Después de un cambio de ideas se acordó rechazar el pedido por improcedente y poner énfasis en el cumplimiento del contrato celebrado para la impresión de las dos obras.

De los empleados del Banco de la Nación de la ciudad de Ayacucho, solicitando la inclusión dentro del programa del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, la edificación de 40 casas-viviendas para sus asociados, con los fondos que tienen depositado.- Se acordó dirigirse al Mnisterio de Vivienda y Banco de la Nación de esta Capital haciendo las recomendaciones del caso.

INFORMES ORALES

El señor General Presidente informó haber dirigido un oficio al Alcalde del Concejo Provincial de Lima por acuerdo unánime de la Comisión Nacional reiterando el pedido anterior, para que esa Comuna reinicie la construcción de las obras de remodelación del Parque Monumental de los Próceres que está paralizada, dando así cumplimiento al compromiso libremente contraído de colaborar en la celebración del Sesquicentenario de nuestra Independencia.

Se dice en dicho oficio, que las obras deben terminarse lo antes posible, para contar con un centro cívico de máxima atracción cultural, en donde nuestra juventud y la ciudadanía encuentren el reconocimiento de la Nación por la actitud heroica y el sacrificio de sus próceres.

Manifestó que hubo que dar ese paso por estar abandonado el Parque y por haberse pospuesto su terminación, dando un aspecto lamentable que es criticado por propios y extraños. Dijo que solicitará al señor José Fernández Pinillos, Delegado de la Municipalidad de Lima, lleve nuestra preocupación para la terminación del Parque, cuya construcción se encuentra paralizada.

Informó haberse expedido el Decreto Supremo N° 007-72-PM del 4 de Abril del presente año, aprobando el plan de distribución de la Colección Documental, cuyo anteproyecto fué remitido al Primer Ministro como colaboración. Dijo haber una modificación en el número de Colecciones a donarse, tal como informara en la sesión anterior, rebajándose de 800 a 500, y poniendo a disposición de la Comisión Nacional 126 Colecciones para distribuir entre las personalidades, especialistas e instituciones culturales del Perú y del extranjero. Señaló que el saldo de las 2,500 Colecciones será puesto en venta por la Comisión Nacional a un precio que establecerá una resolución Ministerial próxima a expedirse, y que el producto de la venta constituirá ingresos propios de la Comisión para financiar en parte su presupuesto de gastos, en armonía con el artículo 2° del Decreto Ley N° 18921.

Manifestó haber dirigido un oficio al Primer Ministro, expresándole en nombre de la Comisión Nacional su agradecimiento por la expedición del Decreto Supremo sobre la distribución gratuita y venta de la Colección Documental, y sometiendo a su consideración el anteproyecto de resolución ministerial reglamentando el citado Decreto Supremo.

Informó que continúa el embalaje y sellado de las dos primeras Series de la Colección Documental, que está bajo la dirección del Dr. Francisco Bellido; siendo su propósito llegar de inmediato a mil cajas por cada serie, para cuando se expida la reglamentación de la ley de distribución.

Informó que con oficio N° 107 de fecha 16 de marzo último, se dirigió al Primer Ministro y Ministro de Guerra solicitando que por la repartición correspondiente haga llegar a la Comisión Nacional los planos y maqueta del proyecto ganador del concurso para el monumento de la Batalla de Ayacucho, con el objeto de hacer los trabajos de preparación y actualización del proyecto del señor Aurelio Bernardino y señora, formular el presupuesto y establecer las bases de la licitación pública.

Manifestó que en atención a este pedido, el señor Primer Ministro remitió a la Comisión Nacional la maqueta y los planos del monumento, que se encuentran en el Comité de Actuaciones y Monumentos para su estudio. Dijo que sobre el particular habría algunos asuntos que tratar: Primero tomar conocimiento del proyecto ganador; 2) Presentar observaciones complementarias destinadas a mejorar el proyecto, relativo a la altura, luz y sonido; bóveda en la sala de demostración, puertas de ingreso, otros bajos relieves, otras posibles inscripciones si hubiere lugar; y 3) Ordenar la preparación del proyecto desarrollado, como planos, estructuras, medidos, presupuesto y especificaciones técnicas de la obra a fin

de someter a su oportuna licitación.

Dijo que la Comisión Nacional no tiene facultad de variar el monumento, pero sí de mejorar y de sugerir modificaciones, para convertirlo en un proyecto desarrollado, que debe estar listo en Junio o Julio del presente año.

En seguida mostró 8 láminas de las distintas partes del monumento, así como las modificaciones que podrían introducirse para su mejor presentación. Sugirió que debe reunirse el Comité de Monumentos para tomar sus acuerdos.

Informó haber cursado invitaciones para el acto conmemorativo del 150° aniversario de la creación de la Sociedad Patriótica, a realizarse en esta Capital el 12 del presente mes, a los miembros de las directivas que integran las instituciones más importantes del país, a los Noticieros El Paramericano y de Enturperú, a los directores de los diarios de la Capital y a los Directores de las Escuelas Militares para que manden una delegación de 10 Cadetes por Escuela; y que aparte de estas invitaciones se ha enviado al Dr. Guillermo Lohman Villena, Presidente de la Academia Nacional de Historia 150 invitaciones en blanco para los miembros de la Academia y para las personas e instituciones a quienes crea conveniente invitar.- El Dr. Lohmann agradeció dicha atención.

Informó que el Dr. Félix Denegri Luna, Director de Economía, había excusado su inasistencia por razones personales.

Solicitó la aprobación de una nueva transferencia de partidas de la Cuenta a Plazos Donaciones a la Cuenta 7510 por la suma de S/ 450,000.00, por tener que pagarse a algunas imprentas y hacer otros gastos.- Puesto al voto fué aprobado por unanimidad.

Informó que el General De la Barra había excusado su inasistencia por razón de enfermedad. Quedó pendiente para la próxima sesión el informe que ofreció presentar en su condición de Presidente de la Comisión Especial de Restauración del Castillo del Real Felipe del Callao.

COMITE DE DOCUMENTOS

El Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Director del Comité de Documentos, solicitó la aprobación de los siguientes correctores para las obras que se enumeran: Volumen 1° Tomo I Ideólogos, sobre Juan Pablo Viscardó y Guzmán, el Dr. Luis Durand Flórez.- Volumen 2° Tomo I Ideólogos, sobre Toribio Rodríguez de Mendoza, el señor Heraldo Falconí Sevilla.- Volumen 3 Tomo I Ideólogos, sobre José Baquijano y Carrillo, el señor Heraldo Falconí Sevilla.- Volumen 7° Tomo I Ideólogos, Varios, el señor Julio del Prado.- Volumen 1° Tomo XIII, sobre la Obra Gubernativa de San Martín, el Dr. Andrés Vivanco.- Volumen 1° Tomo XVI, Archivo Riva Agüero, el Dr. Andrés Vivanco.- Volumen 2° Tomo XXIII, Periódicos, El Peruano, el señor Julio del Prado.- Los índices del Tomo la Universidad del señor Alberto Rosas Siles.- Puesto al voto fueron aprobados por unanimidad.

COMITE DE PUBLICACIONES

El Dr. Estuardo Núñez Hague, en su condición de Director accidental del Comité de Publicaciones solicitó la aprobación del presupuesto de la firma Prefabricados S.A por \$/ 14,317.00, por la confección de dos estanterías de fierro para un segundo depósito de la Colección Documental ubicado en la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, con las siguientes características: 2 Estanterías de 4 cuerpos de largo, con puntales de ángulos ranurados, de 2.13 metros de alto, 3.64 mts. de largo y 0.90 metros de fondo o ancho, con planchas de acero laminado, pintado e instalado.- Puesto al voto fué aprobado por unanimidad.

COMITE DE ACTUACIONES Y MONUMENTOS

El General Luis Vignes Rodríguez, Director del Comité de Actuaciones y Monumentos dió lectura al texto de la placa para Morales Duarez; "La Nación Peruana a Vicente Morales Duarez (Lima 1755-Cádiz 1821) Diputado por el Perú y Presidente de las Cortes de Cádiz, que aprobaron la Constitución Política de 1812, en la cual se reconoció igualdad de derechos a españoles y americanos.- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.- Lima, 28 de Julio de 1972. Puesto al voto fué aprobado por unanimidad.

Informó haber solicitado al señor Campaiola una rebaja del presupuesto presentado por \$/ 22,000.00 para la fundición de la placa de Pichincha, así como la exoneración del pago de \$/ 7,075.00 por el primer busto del Coronel Cortegana enviado de Celendín que está vaciado en cera.- Dijo no haber llegado a ningún acuerdo.- Se acordó pedir nuevamente la rebaja.

Informó haber solicitado a los Presidentes de los Comités Departamentales nuevas relaciones de las personas e instituciones que han colaborado en forma más destacada en la celebración del sesquicentenario de nuestra independencia, indicándoles que no deben pasar de 10 a 12 personas.- Aprobado.

Informó que el señor Joaquín Ugarte y Ugarte viajó a las ciudades de Arequipa y Tacna para asesorar a los Alcaldes y a los Comités Departamentales para la ubicación de los monumentos que levantarán a Viscardo y Guzmán en Arequipa y a Francisco Antonio de Zela en Tacna.- Aprobado.

Informó que las 6 láminas, en cinco mil ejemplares, con un total de 30,000 láminas para la Antología estaban impresas, a 3, 4 y 5 colores, en series de cinco mil ejemplares, quedando pendiente el mapa grande de la batalla de Ayacucho será presentado proxima-mente.

Se levantó la sesión, siendo las 7.45 p.m